

¿Será verdad?

La Correspondencia de anoche decía lo siguiente:

Desde hace ya bastantes días circula, tímidamente, en pequeños corrillos de algún centro político y en la Casa de la Ciudad, la noticia del próximo nombramiento de Alcalde de Valencia a favor del concejal de la Liga Católica don Félix Blanch.

Como a nuestro entender, la Prensa no debe ser «reja de letrados», como la del epígrama famoso, donde todo el que pase y quiera haga ruido con el bastoncito, nos abstuvimos de recoger la especie y lanzarla a la publicidad, por no dar gusto al inventor del «blin», y al propio tiempo porque tenemos conciencia del daño que pueda ocasionarse a veces con la imprudente publicación de una patraña.

Hay que advertir que se daban detalles bastantes para vestir de verdad la noticia. El nombramiento sería, naturalmente, de real orden, y para que no resultara muy duro el tránsito y demasado claro el nuevo despojo del derecho de la ciudad a elegir Alcalde, se enviaría una inspección al Ayuntamiento, se hallaría resquicio formalista donde de apoyar la inhabilitación del Alcalde y algunos concejales y se llegaría al término deseado con las mayores apariencias de necesidad urgente y justificadísima.

¿Por qué se hacía todo esto? También se daba la razón. Era condición precisa impuesta para la incorporación de la Liga Católica a los conservadores, formando un bloque político para fines electorales y de administración local.

Todo esto no nos parecía demasiado claro. En el Ayuntamiento hay concejales conservadores que también querían ser Alcaldes.

Nos abstuvimos de dar la noticia y creímos obrar verdaderamente.

Pero he aquí que hoy el asunto ha tomado otras proporciones dentro de la categoría de «rumor», que en algunos instantes tenía todos los honores de interpolación.

El Alcalde señor Samper, hablaba en tono diplomático y alegre con el señor Blanch, en el salón de la Alcaldía, delante de todos los concejales, y ya se daba como seguro—siempre entre sonrisas para disimular la seriedad que a todos producía la conversación—que el nombramiento de Alcalde a favor del señor Blanch se recibiría mañana.

Momentos antes habíase celebrado una reunión brevísima en el Consistorio. A ella habían acudido, además del Alcalde, los diputados a Cortes señores Azzati e Ibañez Rizo, el primer teniente de Alcalde señor Fagoaga, el jefe de la mayoría republicana señor Marco Miranda... y no sabemos si algún otro político local.

Todos atribuían esta reunión al deseo de concordar las izquierdas frente al asunto del cambio de Alcalde impuesto en Madrid.

Los reunidos negaron en absoluto esta versión. Habían hablado de detalles de la recepción de Blasco Ibañez.

Por sí o por no—antes de la «escena»,—en el salón de la Alcaldía a que antes nos referíamos, hemos creído lo más prudente y seguro abordar al propio señor Blanch, que nos ha atendido amabilísimo.

Y ha dicho que ignoraba en absoluto que fuese cierta la noticia; que siempre había recibido sonriente las insinuaciones que se le hacían sobre el particular, convencido de que eran bromas amistosas; que, aparte de esto, no niega los trabajos de aproximación entre los elementos de la derecha, para conseguir en las próximas elecciones la mayoría municipal, y que, naturalmente, sería, para él, motivo de íntima satisfacción, la elección de un Alcalde que representase a las derechas.

Todo esto, por sí fuera o no fuera cierto el rumor, bien vale la pena de ser publicado. Cuando «cuajen», sí «cuajen», será ocasión de hacer comentarios.

Por ahora nos limitamos a desear que si hay quien se propone alterar la vida política de Valencia, esté asistido de tan claro entendimiento y de tan acendrado amor a la ciudad, a la ciudad toda, que no la perturbe, ni la sofoque ni la encanezca... ¡que la «deje vivir», que ya es bastante, mientras se fortalecen las nuevas generaciones que han de libertarla!

Esto dice el colega de la tarde. Recoge, desde luego, rumores que vienen circulando estos últimos días y que ayer adquirieron mayores vuelos.

Debemos hacer constar que la reunión celebrada ayer en el Consistorio era, en efecto, para cambiar impresiones respecto de las próximas fiestas en honor de Blasco Ibañez y no tuvo otro objeto.

Se reitera el Gobierno a cometer el atropello que, según esos rumores, intentan algunos valencianos que no deberían llamarse así? Lo dudamos. Sería eso una ofensa, arrebatándole de nuevo la facultad de nombrarse su alcalde. Si las derechas quieren unirse y tener fuerzas para triunfar noblemente podrán entonces designar alcalde. Lo contrario es una provocación a la ciudad y singularmente a quienes con los votos de aquella, obtuvieron la mayoría del Ayuntamiento.

Pero, como decíamos, no es esto una cuestión de partido, sino de principios que afectan a todas las agrupaciones políticas y a la dignidad de Valencia. Si el Alcalde no fuera republicano protestaríamos igualmente contra semejantes manejos.

Se quiere volver a la política de aldea, perturbadora y gravemente perjudicial a la sostenida y respetable que ha sido en el pasado? Veremos quién tiene el impudor de sostener semejantes propósitos.

Y nada más por hoy.

HOMBRES Y CASADAS

Regreso de un triunfador

Blasco Ibañez en Madrid

Tras de sus felices andanzas, ha venido Blasco Ibañez a Madrid. Llega de Barcelona, donde ha pasado unos días, atravesando las tierras de Aragón y de Castilla en su «auto» Candillac, el «auto» opulento de los reyes, de los millonarios y de los cuarteles generales.

Blasco Ibañez regresa a su tierra lleno de ímpetu y de fausto, convertido en mariscal de las letras, y en el último adelantado que fué en conquistador a América, volviendo con oro, que en otros tiempos, sin cheques y sin giro, hubiera llenado un galeón. Todavía no está extinguida la estríde de los airosos españoles trotamundos que se hacían suyas las tierras y las gentes. Sólo que ahora—ya lo llamó Valle Inclán—los antiguos caballeros de alma atravesada como su espada, ya no pueden realizar hazañas de amor y de guerra, y los que van a las Indias, voraces y todavía temerarios, son negociantes ó toreros ó escritores.

Blasco vuelve por vez segunda de América. Marchó a la Argentina en colonizador, y el Destino le fué adverso. Marchó, hace un año, a la América del Norte, y regresa, argumenta afortunado, alzando ante las gentes admiradas, el velocino de oro.

—Ya era hora—nos dice—de que un escritor consiguiese en América con su pluma más que Belmonte con su capa.

—¿Más?

—Sí, sí; más. ¿Por qué hemos de ocultar nuestras hazañas gloriosas, nosotros, los que siempre nos hemos plañido de que sólo pasasen ante nosotros las vacas magras? Además, que en esto no hay sólo vanidad crematística, sino orgullo profesional y patriótico. Un escritor español ha conseguido en los Estados Unidos la gloria y el provecho que no consiguió ningún otro hombre de letras de Europa. Mi triunfo lo es de España y de las letras de España. Bien podemos, por una vez, prescindir de nuestras humildades tradicionales.

Blasco es de la estrípe de esos hombres, vencedores del tiempo, que parecen detener los años al llegar a los cuarenta. Se conserva sólido y esbulto. Lleva un traje azul oscuro de exactas elegancias. En la solapa la roseta de la Legión, y colgando de una tenue cinta un monóculo, montado en oro. Todavía no perdió el acento valenciano, y todavía, al lado de alguna palabra francesa, muy rara, que dice con dejo muy labial, se abre, pintoresco, el jeté levantino.

—Y todo vino por el éxito de «Los cuatro jinetes del Apocalipsis»?

—Todo, y de una manera muy curiosa. Miren ustedes. Yo un día me estaba en mi hotel de Niza, cuando apareció el cartero con la balija henchida de impresos y de cartas. Era el correo de América. El buen cartero me confesó que había sido portador de la correspondencia de altos diplomáticos, mariscales, grandes financieros, incluso jefes de Estado, pero que nunca había llevado, como entonces, tanta correspondencia extranjera. Como me empezó a abrir cartas y romper fajitas... Cartas de editores, cartas de empresas periódicas, peticiones de autógrafos, críticas, anuncios... Quédese asombrado. Y en medio de tanta «paperasserie», un cable de la Casa Editorial Dutton, anunciándome el envío de veinte mil dólares.

—¿Era la Casa editora de «Los cuatro jinetes»?

—Todo, y de una manera muy curiosa. Miren ustedes. Yo un día me estaba en mi hotel de Niza, cuando apareció el cartero con la balija henchida de impresos y de cartas. Era el correo de América. El buen cartero me confesó que había sido portador de la correspondencia de altos diplomáticos, mariscales, grandes financieros, incluso jefes de Estado, pero que nunca había llevado, como entonces, tanta correspondencia extranjera. Como me empezó a abrir cartas y romper fajitas... Cartas de editores, cartas de empresas periódicas, peticiones de autógrafos, críticas, anuncios... Quédese asombrado. Y en medio de tanta «paperasserie», un cable de la Casa Editorial Dutton, anunciándome el envío de veinte mil dólares.

Nota Blasco en nuestra cara un poco de estupefacción ante ese editor con gestos de duque de Osuna, y razona esta magnanimidad insolita:

—Es que los editores yanquis no son como los españoles. ¿Hay ganancias? Pues que las gocen todos. Saben que dólares llaman dólares, y que en América nunca fué negocio la tacañería.

Y aquí comienza la cabalgata de los dólares, evocada por Blasco Ibañez. Los Reyes Magos lo llaman desde los Estados Unidos, y Blasco, siguiendo su estrella, marcha a América.

«DI conferencias, en las que las butacas se pagaron a seis dólares. Recibí encargos editoriales, lancé «Mare Nostrum», escribí «nouvelles» a dos mil dólares y artículos a mil, y, finalmente, entraron en competencia las casas cinematográficas para tener la exclusiva de la «film» de «Los cuatro jinetes». Yo estaba indeciso, hasta que un día me llamó el director de la Casa «Metros».

—¿Cuánto le da la Casa X?—me preguntó.

—El diez por ciento de todas las representaciones—le respondo.

—Está bien. La Casa «Metros» le da el diez por ciento, y además, por su deferenza en otorgarle la exclusiva, esto...

Y llenó y me dio—añade Blasco—un cheque de cien mil pesetas. En cuanto al diez por ciento, pueden ustedes imaginárselo, sabiendo la lección cinematográfica de los Estados Unidos, un país de ciento veinte millones de ciudadanos, y la obsesión que se sentía por «Los cuatro jinetes».

—¿Obsesión literaria?

—Y popular. Hay sedas, cigarrillos, jabones, juguetes, cuyas marcas de fábrica llevan impresos los cuatro jinetes de la portada de mi novela. En fin, después de «La cabina de Tom», mi novela ha sido la más vendida y la más apasionada en los Estados Unidos. Durante un año «Mister Ibañez» fué el hombre más popular en América.

Dice Blasco «América» con idéntico ingenio orgullo que hace veinte años decía «Valencia». Pero como la fama no es la popularidad, preguntamos por este otro milagro americano realizado por Blasco.

—Yo creo que alcancé la popularidad por no saber inglés. Acudían los reporteros y las reporterías, y obligado a la intervención del intérprete, forzosamente tenían que ser sobrios nuestros diálogos. Los periodistas yanquis, que son muy agudos, me querían dar la impresión de que «Mister Ibañez» no había estado con ellos muy narrativo, y ponían en mi boca todas sus ingeniosidades. Los millones y millones de yanquis, leyéndolas, se asombraban de que un novelista viajero hubiera calado tan hondo en la vida americana.

La Asamblea Nacional de Vitivinicultores

Importancia del movimiento. Los vitivinicultores y «El Pueblo».

Tenemos a gala, estimamos como un alto honor, cuantos a esta casa de EL PUEBLO pertenecemos, haber puesto siempre las columnas de nuestro periódico al servicio de todas las grandes causas. Allí donde existe un dolor, allí estamos presurosos; allí donde se desarrolló un problema importante para el país ó para nuestra región, nuestras plumas y nuestros hombres estuvieron prontos para ayudar a la solución.

Por eso EL PUEBLO tiene a orgullo haber sido en toda España, el periódico que más ha escrito y más ha puesto al servicio de la causa de los vitivinicultores.

Todos sus movimientos engendrados por actos de defensa propia de su vida, ante el desconsiderado ataque de los gobiernos monárquicos a la producción vitícola la más importante de todas las riquezas de España encontraron, no ego, sino privilegio puesto en esta historia diaria, y bien podemos decir que esta riqueza está toda ella en la colección que EL PUEBLO y que EL PUEBLO más que un periódico que reseñase cuantos acontecimientos se sucedieron, fué un defensor, el más ferviente, el más entusiasta, el más decidido y el más desinteresado de todos cuantos defendieron a los vitivinicultores.

Por eso el domingo, cuando a la puerta de Olympia veíamos llegar cientos de vitivinicultores e invadir la amplia sala y llenar todos los puestos disponibles, sentíamos la íntima satisfacción del deber cumplido; habíamos contribuido con nuestra pluma y con nuestra opinión tan grande, tan enorme que había determinado la invasión de la ciudad por el campo.

Miles de hombres a quienes la miseria amenazaba habían abandonado sus hogares; habían llegado a Valencia en los trenes del sábado y domingo y tal era la aglomeración y la concurrencia, que algunos de los trenes, llegados de Utiel estaban formados por más de 25 vagones.

El espectáculo era hermoso, consolador. Al ver a miles de vitivinicultores apretujarse en la amplia sala de Olympia, invadir por completo el escenario y quedarse con sentimiento en la calle ante la imposibilidad de penetrar en el teatro, dijimos: «Aún hay energías, aún hay pueblos, aún hay hombres capaces de cerrar los puños, elevarlos sobre sus cabezas y mostrarlos en ademán retador a las altas esferas oficiales, donde no hacen caso de las lamentaciones de los de abajo, si no ven cerca, muy cerca el peligro inminente para los de arriba.»

Si, aún hay hombres—nos decíamos—, pero precisa que esos hombres no sean fáciles al engaño, no sean dóciles cordilleros que puedan ser llevados y traídos al antojo del pastor, del político más avisado, del más falso de los parlamentarios.

Poco habíamos de tardar en conocer no sólo la grandeza y la importancia del movimiento, sino también convencerlos por cuanto se dijera en la Asamblea ó por cuanto en ella se callase, el verdadero espíritu de la misma, los peligros ulteriores que la amenazasen y las dificultades que habría necesidad de salvar para conseguir que fuera de provecho su actuación y se llegase a una finalidad práctica.

¿Qué ocurrió en la Asamblea?

Nuestra impresión. «El espíritu de los reunidos».

No vamos a seguir paso a paso lo que presenciámos ni a reseñar cuanto oímos. No creemos necesario para que el movimiento de los vitivinicultores continúe su rectilínea marcha, relatar detalladamente los discursos pronunciados, sino por el contrario creemos que lo más práctico es dar la sensación arriba de la grandeza e importancia del movimiento; de lo que significa el traslado a Valencia de miles de hombres; lo que indica la cohesión entre ellos existente y lo que hace esperar la firmeza de sus decisiones, que no será detenida, queriendo ó no, algunos políticos, por nada ni por nadie.

El acto que se celebraba, era acto de presencia y anuncio fijo y viviente de actitudes y futuros acontecimientos. Así lo indicaba la abigarrada multitud congregada en Olympia.

En el escenario se reunieron las personalidades, las representaciones parlamentarias, lo que pudimos llamar, el elemento generador, propulsor de la Asamblea. Bajo el estado llano, el elemento ejecutor, el ejército que asistiendo a la primera revista se halla decidido a dar la batalla.

El espíritu de los reunidos flotaba en el ambiente, querían aquellos ciudadanos españoles vivir de lo suyo, de su trabajo, de su riqueza, de su vino y a él tenían derecho, en la misma forma que vivieron y viven comerciantes e industriales, con las consideraciones oficiales que se deben tener a una riqueza nacional.

Se adelantaron al prosenio varias personalidades y hablaron: unos con el corazón, poniendo en su palabra los entusiasmos que sentían por la causa y la sinceridad de su alma. Otros se presentaron como oradores de torneo, que preparados con datos y números, producto de su estudio de algunas horas, pretendían deslumbrar a sus oyentes.

Esas dos clases de oratorias oímos.

La de los Simó, representante de los vitivinicultores manchegos; nos, Fanjul, diputado a Cortes por Cuenca; Casanova, diputado por Motilla del Palancar; Ibañez Rizo, diputado por Valencia y García Berlanga, senador por Valencia, era la oratoria sincera, sin adobos, la nacida del corazón y la que revelaba hasta dónde llegaban los que hablaban.

Todas esas personalidades y parlamentarios querían de verdad defender a la viticultura,

hacer sentir en las altas esferas su peso y conseguir una solución al problema. ¿Para qué emplear frases galanas? ¿Para qué recurrir a las formas retóricas? ¿Acaso, todos los reunidos no estaban capacitados del asunto? ¿Qué se les iba a pedir? ¿Qué era en sí el acto, sino una demostración viva del estado de opinión que determinó la ruina de la viticultura?

Los que hablaron con el corazón, sostuvieron criterios radicalísimos, terminantes. Con sencillez demostraron que no les había de costar grandes esfuerzos ni se verían obligados tampoco a ningún género de violencias si los gobiernos no les atendían, para arrojar su investidura parlamentaria y colocarse a la cabeza del movimiento llegando en su defensa a donde su deber les llamase. Con esta clase de elementos irán bien los vitivinicultores; con los otros, no.

Los reunidos en la Asamblea no necesitaban que nadie, ni el señor Marín Lázaro, que tuvo que realizar los mayores esfuerzos oratorios para arrancar aplausos, no necesitaban, repetimos, que nadie les recordase las distintas fechas de los decretos en que se establecían los gravámenes sobre el vino y el alcohol.

Fausto), Verdú (don Ramón), general Peñeyra y Córdova (don Enrique).

Diputados provinciales señores Pardo (don Ricardo), García Montés, García Murviedro, Jiménez de Bentrrosa, y el presidente de la Diputación, señor Navarro (don Alfredo).

Adheridos a la Asamblea. Remitieron su adhesión los diputados señores Maristany, Castel, marqués de Huertos, Montañés, Barriart, Salvatella, Escobar, Ferrer Peset, Ferraz y Lasala.

Señador señor Fernández de Tejerina.

Representaciones de los pueblos y entidades. Ayuntamiento Carriena, Asociación Agricultores de España, Base Alicante, Ayuntamiento Criptana, Cámara Agrícola Valencia, Cámara Valdepeñas, Sindicato Gestalgar, Ayuntamiento Gestalgar, Unión Viticultores Cataluña, Cámara Manresa, Exportadores Alicante, Sindicato Puebla Rugat, Unión Cataluña Agraria, Sindicato Cheste, Entidades Carriena, Federación Viticultores Aragón, Ayuntamiento Cuatretrota, Viticultores Carlet, Ayuntamiento Carlet y demás entidades, Ayuntamiento Ledaña, Socorros Mutuos Villar Arzobispo, Ayuntamiento Villapardo, Ayuntamiento Membriella y todas las entidades, Sindicato Benjamina, Sindicato Rubielos Bajos, Caja Rural Petrel, Sindicato Casinos, Quintanar del Rey, Casino Almonacid de la Sierra, Sindicato San Fausto Oros, Puebla del Salvador, Villarita, Alpoñtr, Calzada Calatrava, Pedralva, Federación Valenciana Sindicatos, Cadalso de los Vidrios, Banco Agrícola Cartagena, Sociedad Agrícola Requense, Ayuntamiento Casas Ibañez, Exportadores Rioja, Sindicato Villaverde, Ayuntamiento Aguarón, Sindicato Villena, Ayuntamiento Camporrobles, Sindicato Torrente Ayuntamiento Caudete las Fuentes, Sindicato San Antonio Requena, Ayuntamiento Sinarcas, Bodega Cooperativa Chiva, Sindicato A. Ribarroja, Sindicato Chiva, Ayuntamiento y todas entidades, Ayuntamiento Venta Moro, Sindicato Agrícola Turis, Cámara Oficial Toledo, Sindicato Liria, Sindicato Aras de Alpuente, Policía Rural Cocentana, Sindicato la Solana, Ayuntamiento la Pesquera, Cámara Agrícola Almansa, Comunidad Labradores Tarazona, Ayuntamiento Mogente, señores Mico Hermanos Onteniente, Sindicato Comarcal Martorell, Sociedad Unión Terrestre Valenciana, Ayuntamiento San Clemente, Sindicato Paterna, Círculo de la Concordia y demás entidades de Valdepeñas, señores Vento Hermanos la Roda, Unión Vitivinícola Grao Valenciano, Sindicato Caudete, Cámara Comercio Valencia, varias comisiones Minglanilla, Comisiones Campillo Altohuey, Sindicato A. Fuenterrobles, Agrupación Tonerlos Valenciana, Ayuntamiento Villalgorada, Ayuntamiento Boluillos Condado, Ayuntamientos Tarazona y Guenca, Sindicato A. Albalat, representación exportadores, vinos de Tímes don Manuel, Esteve, Ayuntamiento Benjúlar y Ayuntamiento Manresa y Comunidad Carlet.

Conclusiones de la Asamblea.

1. La Supresión de todo impuesto para el alcohol vínico subsistiendo el de 30 pesetas para el alcohol industrial, considerándose, como tal todo el que no proceda del vino y sus residuos.

2. Que se declaren libres de todo impuesto municipal los vinos en todos los pueblos y capitales de España protestando del proceder de los ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y otras ciudades respecto al aumento de tributo que intentan aplicar a nuestros caldos.

3. Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias se establezcan éstas para el transporte de vinos.

4. Los fabricantes de vinos de todas clases pagarán una peseta por cada mil litros de vino que elaboren como cuota única irreductible y con derecho a exportarlo, debiendo presentarse el acta cada año dentro de los diez días después de terminada la elaboración evitando con ello los expedientes anuales, que arruinan la industria y perjudican por tanto a la viticultura.

5. A fin de que la viticultura tenga dentro de la Junta de Aranceles y Valoraciones la representación que por derecho le corresponde, serán nombrados cuatro vocales que formarán parte de la comisión permanente de dicha junta y que serán precisamente designados por los Sindicatos y Cámaras Agrícolas, de las regiones de producción vitícola de España.

6. La Asamblea declaró la urgente necesidad de una ley que haga efectiva la persecución del fraude de los vinos, sea por la presentada al Congreso por el ex ministro de Fomento señor Cambó ó por otra redactada de acuerdo con las asociaciones vitícolas de España.

La mesa presidencial presidida por don Faustino Conde, seguida de los parlamentarios y concurrentes al acto en número de más de 6.000 personas se trasladaron en manifestación al Gobierno civil donde entregaron las anteriores conclusiones.

Nuestra opinión.

Hemos de resumirla en pocas palabras; temperamentos radicalísimos y actuación parlamentaria decidida, terminante.

Nuestro Director señor Azzati que asistió a la Asamblea, en EL PUEBLO y en el Parlamento defenderá a los vitivinicultores como siempre, frente a los gobiernos y por encima de éstos.

En cuarta plana noticias de interés

Hombres

faltos de energías, nerviosos, musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estupefactos, etc. Viejos sin años, redobtarán las merzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles estropean el estómago y no producen efectos, y al ser fuertes matan la salud. EL VIGOR SEXUAL KOCH, se vende en Valencia: boticas San Antonio, Mercado, 71; Gamir, San Fernando, 34 y otras. Para fijar el grado de la impotencia, pídase gratis el Gráfico sexual, en la Clínica, San Vicente, CIENTO DOS, 1.º

Hombres

Hombres

Teatro Principal

Jueves 12 de Mayo

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA de primísimo cartel

Formada con los principales artistas de la última temporada del Real y Liceo.—Ocho únicas funciones

Hoy, á las 10 noche
Primeros de los dos únicos conciertos por la

Orquesta Sinfónica de Madrid

dirigidos por el eminente maestro

Arbós

Genoveva Vix

Presentación del eminente tenor

Lauri-Volpi

que cantará cuatro funciones: Rigoletto.—Manón.—Tosca y repitiendo una de estas óperas.—Mañana á la una de la tarde quedará cerrado el abono.

Como gran señor, tiene un séquito brillantísimo
Su reino, allí donde reside la gracia y el arte

El Príncipe Carnaval

Su cetro, es el de la alegría

Hoy, matiné moda, 6 tarde

Su bagaje, la hermosura . . .
. . . Por eso vino á Valencia

:: Por la noche, á las 10 ::

TEATRO PRINCIPAL

Los conciertos de la Sinfónica de Madrid

Hoy martes, á las diez de la noche, se verificará el primero de los dos conciertos que ha de dar la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el eminente maestro Arbós, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—I. «Sakuntala» (obertura), Goldmark; II. «Siciliana y Rigodón», Franck (para instrumento de arco); III. «Marcha fúnebre del Ocaso de los Dioses», Wagner.
Segunda parte.—«Séptima Sinfonía», en «do», Beethoven; A) Poco sostenuto. — Vivace. B) Allegretto. C) Scherzo. D) Final.—Allegro con brío.
Tercera parte.—I. «El aprendiz de brujos», Dukas; II. «Dafnis y Cloe», Ravel (tercer cuadro). El amanecer.—Pantomima.—Danza general. III. «Triana», de la Suite Iberia, Albéniz (transcripción para orquesta, del maestro Arbós).

“Los Mercados”

Se ha publicado el núm. 1.127 de «Los Mercados», la acreditada revista semanal de agricultura y comercio, que dirige nuestro compañero en la Prensa don José María de Alburquerque.

La nota saliente de las informaciones que contiene es la del mal negocio de los vinos y la leve baja registrada el sábado en los arroces, baja de una peseta en saco, pues los elaborados cerraron á 46 pesetas los 100 kilos.
La exportación de arroz durante la semana excedió de 39.000 sacos.

TOROS

Reparación de Charlot y Llapisera

Para saludar á los llamados reyes del toreo cómico, que regresan triunfadores de América, el público llenó anteayer domingo la plaza de Toros, pero la llenó como en las grandes tardes taurinas.
Y, como siempre, Charlot, Llapisera y su Botones consiguieron un éxito estupendo, realizando las variadas suertes de su copioso repertorio, alborotando á los espectadores de ambos sexos—¡había una de mujeres!—, hipnotizando á los novillos y mandándoles al placer: Charlot se hartó de saltar bichos al trascuerno; Llapisera, unas veces en broma y otras en serio, demostró sus condiciones de torero; uno y otro cultivaron preferentemente la nota cómica, y el Botones, que es un torerazo, enseñó á más de cuatro como se torea á una mano.
Los novillos de Manuel Santos fueron bravos, nobles hasta dejárselo de sobra y muy á propósito para el festejo. El segundo de Charlot tomó carrera frente al 7 y se coló entre la gente, poniendo más allá de la maroma la cabeza y las manos y apoyando las patas en el canto de un burladero, dentro del cual cayó el bicho, costando poco menos que «hómenes en cordes» el sacarlo de allí.
Charlot y Llapisera despacharon superiormente á los cuatro novillos, brindándole Charlot la muerte de uno de ellos al empresario de la plaza don Aniceto Bellido, quien correspondió á la fineza ofreciendo al triunfador tauro-cómico una suculenta paella.
Desde luego Charlot, Llapisera y el Botones fueron ovacionados toda la tarde.
En la primera parte se corrieron dos bravos beceros de Santos, con los que no pudieron los matadores—Ladislao Oyazabal, «Argentinio» y Ramón Solaz, «Turia», ni menos el sobresaliente Ramón Selma «Valencianito». Los animalitos fueron devueltos al corral y los tres «pasmos», abroncados estrepitosamente, merecidamente.
Sobresalieron Toribio Navarro, «Navarrito», que bregó mucho y bien, y Vicente Sanchis, «Camisero», con los palos.—R.

Clínica dental

Profesores especialistas.—Sucesores de D. José Rey

Con nuestro DESVITO INSENSIBILIZADOR, aplicado á un diente ó muela, hacemos cesar en el acto el dolor más insuflible y garantizamos la insensibilidad completa y poder masticar el mismo día.

Dentaduras artificiales COMPLETAS desde 75 pesetas. Coronas, puentes y toda clase de trabajos americanos en oro
PRECIOS ECONÓMICOS

HORAS DE CONSULTA
De 9 á 1 y de 3 á 6.—Los domingos, sólo de 9 á 1

Barcas, 3, (enfrente del horno del Puig).—Valencia
Entrada por la calle de Moratín



Todas las Fiebres Peligrosas
Viruela, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Erisipela, Influenza, Fiebre puerperal, se curan en ALGUNOS DIAS, con frecuencia en algunas horas por la

BOISSON BLANCHE
Del Abate MAGNAT, Cura de Ancona
Es el DIURÉTICO MAS POTENTE

M. BREMOND, Farm. Bd. de la Madeline, 65, Marsella. Enviará gratuitamente folletos y muestras.

Cine Sorolla

Programa para hoy
El éxito mayor de la temporada es la grandiosa película

VERITAS VINCIT
(La verdad vence)

8 partes.—4.000 metros
por la gran artista

MIA MAY

(Todos los días)

VIERNES: SU MAJESTAD EL DINERO

DE JAVIER DE MONTEPIN

SALON de MODA

HOY Gran programa HOY
EXITAZO
EXITAZO
EXITAZO

Todos los días á las 4, 7 y 10 noche
PROGRAMA MONSTRUO

Los miserables

Adaptación de la interesantísima novela del inmortal escritor

Victor Hugo

Interpretada magistralmente por los mejores actores de la Comedia Francesa.

VIERNES: SU MAJESTAD EL DINERO

POR FABIENNE FABREGUES

Calenturas rebeldes

producidas por los catarros gástricos, infecciones, tifus, paratífus y mialgias, se curan rápidamente con el «AMENINGOOL» Beller y exita la meningitis que se presenta como final de estas enfermedades.
Medicación por el intestino en anemias (lavativas).
De venta en las principales farmacias y en la del autor, don E. Beller, calle Sagunto 47 y Guerrero, 55.

THE LAXO

El mejor y más suave de los purgantes vegetales
CAJA 125 PESETAS

Trinquete de Pelayo

Hoy martes, á las cinco de la tarde, gran partido de pelota á escalera. 60 tantos, por los famosos pelotaris Chato de la Estació y Redete, contra Cacañuet y Pancha.
Entrada 15 céntimos.

Bar LA GRUTA

Servicio esmerado de café, librería y vinos, servido por nueve elegantes señoritas, nunca vistas en Valencia.
Doctor Romagosa, 5, Valencia.

Preservativos

La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes, verdaderamente irrompibles, de todas las mejores marcas, diríjase siempre á LA M. GLESA (nombre registrado), calle de San Vicente, número 164, entrada muy reservada por la escalerilla.

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la pomada antihemorroidal Valentin Palacios. Cura el dolor á la primera ó segunda aplicación.
Venta: VALENTIN PALACIOS, Bajada San Francisco, 32, Valencia.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.
A las 10: Primer concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

TEATRO APOLLO.
A las 6 y á las 10: El Príncipe Carnaval.

TEATRO RUZFA.
Compañía de zarzuela y ópera.—A las 9:30.—M. de dixit les esgardenyes. La mña se pone fonta y La Chicharra.

TEATRO ESLAVA.
Compañía de comedia.—A las 6 y á las 10: El flechazo y Pasionera (estreno).

TEATRO OLYMPIA.
Compañía de ópera y revistas modernas.—A las 6 y á las 10: Los nuevos ricos y El gran premio.

SALON CIRCO REGUES.
A las 9:30: Del Sacro Monte, Sanatorio del amor y La caída de la tarde.

SALON NOVEDADES.
A las 6:30, 9:30 y 11:30: Dos pardalets una aguilleta y Bonica farsa.

CINE MODERNO.
De 6:30 tarde á 12:30 noche: Gran teatro de cine.—Los miserables.

SALON CINE SOROLLA.
Sección continua de cine de 6:30 tarde á 12:30 noche.

MUSIC HALL MARTI.
A las 9:30 tarde y 10 noche: Sesión de variedades.—Fr. ruda por consumación.

EDEN CONCERT.
A las 4:30 tarde y 9:45 noche: Varietas.—Entrada por consumación.

Crónicas judiciales

Hacia el nuevo ciclo

Terminadas las labores de desabrigar las sillas de justicia y ponerlas á tono del tiempo primaveral que disfrutamos, se vuelven á reanudar las funciones judiciales. Es este un cuatrimestre que se desliza apelmazado, bochornoso; estos países meridionales deberían suspender sus funciones representativas tan pronto como el sol obliga á simplificar nuestro hábito externo y á doblar ociosamente nuestra moralidad interna. Corre ya hasta en los manuales para párvulos aquella célebre frase de que «la justicia es una cuestión de meridiano», y esto que á los irracionales patriotas les produjo siempre la impresión más allicativa, es un gran acierto. No hay que olvidar jamás que fueron los antiguos nomadas, arrastrados por su casa-carro, los que en el reposo de su marcha y con la égida de la libertad elemental, compusieron las primeras normas de justicia. La justicia es amiga del frío, acaso porque el delito es también un hijo del frío y no del calor, como cree el público; ó acaso porque el frío concede una agilidad y una agudeza insospechadas á nuestra inteligencia, á nuestra voluntad; ó acaso porque ella en sí ya lleva un calor radial.
¿Quién de nosotros no ha oído en boca de todos los oradores inflamados é incipientes la sagrada frase: «La justicia es el sol de la Humanidad»? Aunque ahora parece que se encuentre en eclipse total.
El nuevo cuatrimestre comienza, la nueva vida comienza, y así como ayer nos quejábamos de la lluvia, del frío, de la niebla, la presente estación nos exigirá plañir de otro modo. Siempre encontraremos algún propósito.

Se suspendieron dos juicios por jurados, acordándose sorteo supletorio.
Los demás juicios orales eran por atentados. Actuaron don Ernesto Ibáñez Rizo, don José Campos y don Francisco T. Bosch.
A puerta cerrada informó en un incidente don José Morote.

JUVENIO.

A VUELA PLUMA

Una conversación interesante

—¿Cómo es eso, Ania, que esta tarde no has ido como de costumbre á la Alameda?
—Pues, muy sencillo. Me encontré con Amparito y su mamá y nos fuimos al Cine Sorolla donde se representaba «Veritas Vincit», por Mia May.
—¿Y qué tal? ¿Es bonita?
—Una pedrosidad. Con decirte que no he visto cosa que le iguale... Ya ves si será bonita, que á pesar de su larga duración (ocho partes y 4.000 metros) no cansa, y además el interés no decae ni un solo momento.
—Será cosa de ir á verla.
—De seguro que no te pesará. Además, se me olvidaba decirte que ayer vi en este bonito salón á lo más distinguido de nuestra sociedad valenciana.
—Gracias por tus informes, y hasta pasado mañana, que nos veremos y te diré mis impresiones sobre «Veritas Vincit». Adiós.
—Adiós.

Un curioso.

Colegio Oficial Veterinario de Valencia

Este colegio celebrará junta general extraordinaria el día 15 del corriente, á las diez de la mañana, en su domicilio social, Unión Sanitaria, Valencia.

Con motivo de haber sido nombrado académico de la Real de Medicina de esta capital, don José Orensanz Moliné, inspector de Higiene pecuaria provincial, sus compañeros y administradores intentan obscurarle con un banderete el día de la junta general del colegio, para lo cual se hace público por la presente que, para que cuantos deseen asistir lo manifiesten al tesoro del colegio don Juan Ferrer Claret, núm. 157, 2.ª derecha.

Ba-Ta-Clan (antes Teatro Martí)

Todos los días 3:30 tarde y 9:30 noche, exitazo enorme de la nueva compañía de vodevil, al estilo de BA-TA-CLAN, de París, y variedades.
Hoy, acontecimiento teatral.—Estreno en Valencia de la obra de grandioso éxito, en un acto, original de D. Santiago Rusiñol

GENTE BIEN

cuya obra obtuvo 200 representaciones en el teatro Novedades, de Barcelona.
Gran éxito de las hermosas artistas HERMANAS MARIA ANTONIETA, CARMEN RODRIGO, N. NITA, CONCHITA YLARRI y la sug. stiva RENÉ.
Después de las funciones de tarde y noche, «spitfit» y «super tango», amenizado por el instrumental indio D. J. J. y piano. —Entrada por consumación.

Olympia Compañía de ópereta, dirigida por

MARIANO OZORES

Hoy, á las 6 tarde, última matiné y 10 noche

LOS NUEVOS RICOS y EL GRAN PREMIO

Mañana miércoles, despedida de la compañía y beneficio de

LUISA PUCHOL y MARIANO OZORES

EDEN, Barcas, 7

Grandes sesiones de variedades, á las 3:45 tarde y 9:45 noche.—40 bellísimas artistas, 40. Gran lucero, delirantes ovaciones á la genial y sugestiva estrella, única en su género

ANGELITA ERO

Todos los días, sensacional acontecimiento en su originalísima creación titulada MI ULTIMA DANZA (el más interesante y artístico número de variedades).

Hoy, el chispeante vodevil

La fonda moderna

Por la familia de José Taléns

La horrible desgracia ocurrida el pasado jueves en la plaza de Toros, de la que resultó muerto José Taléns, ha dejado en situación angustiosa á la familia de aquel desgraciado.

José Taléns era, como dijimos, un empleado de la plaza y sus compañeros, los demás empleados, para remediar la triste situación de su familia, abrieron una suscripción que ascendió á 80,35 pesetas.

Con igual fin recogieron los obreros del taller donde trabajaba Taléns 45 pesetas y el dueño de dicho taller contribuyó con 31 pesetas, haciendo un total de 156,35 pesetas. Quiénes quieran colaborar con donativos de caridad pueden entregar sus donativos en el domicilio de dicha desgraciada familia, calle del Pilar, núm. 43, 3.ª

El impuesto de Utilidades

El administrador de Contribuciones nos dirige la siguiente circular:

«Transeúrido el plazo de un año sin que el ministro de Hacienda haya hecho uso de la facultad que le concede el párrafo segundo de la disposición cuarta transitoria de la ley de Utilidades de 29 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y traductores de obras artísticas y literarias, arregladores de minas y entidades ó empresas de espectáculos públicos, la obligación de presentar los documentos señalados en los párrafos primero y segundo del artículo noveno de la ley de Utilidades de 19 de Abril de 1920 para prorrogar la vigencia de la misma respecto á las sociedades colectivas, comunitarias sin acciones y demás sociedades y asociaciones que tengan por objeto la realización de algún lucro, esta administración de Contribuciones pone en conocimiento de las mismas, en particular y en general de todas las que aun siendo anónimas y desembolsado inferior á 500.000 pesetas y cualquiera que sea la industria que exploten, autores, refundidores y trad

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS

Table with exchange rates for Francos, Libras, and Marcos in Madrid.

Corridas de toros

Las corridas del domingo

ALICANTE

Varelo, Belmonte II y Granero

Reses de Contreras. Buena entrada. Por la mañana, una fuerte tormenta hizo temer...

BARCELONA

Gallo, Ernesto Pastor y Chicuelo

Lidiaron bichos de Saltillo, con un lleno completo. Primero.—Un precioso toro, que es recibido con palmas.

JEREZ

Cogida de Belmonte

Novillos de Suárez, difíciles. Antoñito Posadas muy bien toreando y matando.

CORDOBA

Cogida de Mariano Montes

Novillos de Velasco, bravísimos. Mariano Montes superior en el primero.

MADRID

Larita, Algabeno y Domingín

Con un lleno se celebra la octava corrida de abono, lidiándose reses de Palha.

HUELVA

Novillos de Sarga

Alvarez regular en el primero y superior en el cuarto. Cortó una oreja.

TETUAN

Novillos de Lorente, cumplieron.

Novillos de Lorente, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

SEVILLA

Cogida gravísima de Sánchez Torres.-Nacional II herido

Se lidiaron miras, que cumplieron. Manuel Navarro, en su primero, estuvo movidísimo y largó tres pinchazos y tres medias estocadas atravesadas, seguidas de descabello.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

Novillos de Taberner, cumplieron.

Novillos de Taberner, cumplieron. Checa valiente en el primero y regular en el cuarto.

BARCELONA

so de alguien que esperaba fuera, y apelaron a la fuga.

Esta madrugada, un patrono peluquero, llamado Juan Sanz, cruzaba por la calle de Pados.

En el paso a nivel de la Casa Antúnez, varios desconocidos asaltaron un vagón de mercancías, siendo tiroteados por los escopeteros de la Compañía.

Indudablemente debieron hacer blanco, porque al regresar los escopeteros a la estación vieron el cadáver de un hombre en el sitio del tiroteo.

Han sido detenidos e incommunicados Juan Elias, Pablo Capdevila y Angela Avanti Colado, complicados en la explosión de la fábrica de bombas.

Parace ser que Angela Avanti cotizaba en un taller próximo a la casa donde se produjo la explosión.

Esta tarde serán interrogados por el juzgado especial.

Como presunto autor del atentado de ayer en la barrada de Gracia, ha sido detenido un individuo llamado Arturo Marcos, licenciado de presidio y prófugo del ejército.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de la Lonja Juan Fons, que agredió a un guardia urbano en la calle de la Boquería.

En la Presidencia. En Fomento

Allendésalar recibió a los periodistas, manifestando que el martes sería fiesta nacional con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias.

Añadió que había cumplimentado a don Alfonso y que los ministros no despatcharon. «Mañana — añadió — celebraremos Consejo los ministros en la finca que poseo en la carretera de Hortaleta.

Se hace buen tiempo almorzaremos al aire libre. Del Consejo facilitará el ministro de Justicia una nota a la Prensa a las siete de la tarde, en su despacho oficial.

En este Consejo el señor La Cierva dará cuenta del proyecto de transportes que tiene ya ultimado.

Mañana someteré a la firma de don Alfonso una pequeña combinación de gobernadores civiles.

El señor Cierva manifestó a los periodistas que ayer le visitó una comisión de ferroviarios de Valladolid, que le dio las gracias por el interés demostrado en pro de sus intereses y le invitó a que vaya a dicha capital a dar una conferencia.

Contestó el ministro que accederá a los deseos de los ferroviarios tan pronto se lo consentan sus ocupaciones.

Dijo que ahora se ocupa de las tarifas ferroviarias y que le había visitado el director general de Aduanas para hablarle de la cuestión de los transportes.

«Mañana — continuó diciendo — celebrarán una Asamblea los exportadores de aceite. Me visitó una comisión de practicantes de Medicina para interesarme la aprobación de las conclusiones aprobadas en la Asamblea que están celebrando.

La misma comisión visitó al señor Aparicio para rogarle que presida la sesión de clausura de dicha Asamblea.»

Fernández Silvestre, condecorado

Una comisión del Centro Comercial visitó al general Fernández Silvestre para hacerle entrega de las insignias de la gran cruz del Mérito Naval.

El acto se verificó en la sección de Marruecos, del ministerio de la Guerra.

El general aceptó el homenaje, pronunciando un discurso, en el que hizo alusión a los derechos de España sobre Tánger.

El señor Fernández Silvestre marchó anoche a Melilla.

Elección parcial

Murcia.—En Vecla se verificó la elección parcial de un diputado.

Disputaronse el triunfo los señores Llovera, Codorniu y don Lucio Marfnez, socialista.

Resultó triunfante el cervista señor Llovera.

El general Berenguer. Seguirán las operaciones en Marruecos

Cádiz.—Procedente de Africa llegó el general Berenguer, con objeto de despedir a un hijo suyo, guardia marina, que emprende un viaje de instrucción en el crucero «Cataluña».

El general Berenguer ha sido muy felicitado por el resultado de las últimas operaciones realizadas en Marruecos.

Según manifestó, en breve se emprenderán otras en la parte de Larache, que alcanzará a las cabillas de Anghera, para infligir al enemigo un castigo severo.

Dentro de tres meses quedará asegurada toda nuestra zona de influencia en Marruecos.

La pista de Casanelles

La madrugada última realizó la policía cinco detenciones en un barrio extremo de Madrid.

A estas detenciones se concede gran importancia, pues parece que la pista segura para la captura de Casanelles.

El director de Seguridad ha confirmado esta tarde la noticia, negándose a facilitar detalles, para no entorpecer la acción de la policía.

Un avisor ca-bonizado

Alicante.—El domingo, momentos después de empezar la corrida circular entre el público la noticia de que a 13 kilómetros de la capital, entre San Juan y Muchamiel, había ocurrido un accidente de aviación.

Inmediatamente salieron varias personas en automóvil para el lugar del suceso, comprobando el rumor, desgraciadamente.

MAS ATENTADOS

Barcelona.—Esta tarde, en el distrito del Sur y en la calle de Vila, un gran grupo de sindicalistas esperó la salida del trabajo de los obreros carreteros, con objeto de exigir a éstos que pagaran varias cuotas.

Enterada la policía de ello, ayudada por la guardia civil y los somatenes, tomaron todas las bocanillas inmediatas, pretendiendo detener a los del grupo.

Estos se revolviéron contra la fuerza pública, entablándose un vivo tiroteo que produjo gran alarma.

Resultó herido el somatenista Miguel Felgué, gravemente.

Fue detenido el sindicalista apodado El Brasileño y otro llamado José Baile, huyendo los demás que se internaron en la montaña de Montjuich.

También ha sido herido por varios descargos, gravemente, el somatenista José Pan, dije.

Macia la captura de Casanelles

Esta tarde circuló por el Congreso y otros sitios el rumor de que la policía logró detener a Casanelles.

La noticia produjo el consiguiente revuelo entre periodistas.

Estos telefonaron al director de Seguridad, que no confirmó la noticia.

Desde luego la policía prosigue sus averiguaciones.

Ha logrado comprobar detalles en extremo curiosos.

Al ser detenido Mateu, Casanelles, cansado de esperarle frente a la calle de Paridías, marchó al domicilio de un amigo suyo.

Este, como es natural, profesa ideas radicalísimas.

Habita en las proximidades de donde fue recientemente detenido.

Allí estudiaron un plan para esconder a Casanelles.

Como el domicilio del anarquista ofrecía pocas garantías se le buscó alojamiento en la ronda de Segovia.

Aquí habita un obrero metalúrgico, sindicalista de acción, apellidado Escudero.

Hasta el 19 de Marzo permaneció Casanelles en este domicilio.

El traslado se verificó en un coche de alquiler.

Acompañaban al fugitivo algunos amigos muy fieles.

Estos se encuentran encarcelados. No es cierto que Casanelles, como se dijo, apellase al difraz.

Después, sí, procuró introducir en su persona ligeras variantes.

El 19 de Marzo dicho, Casanelles observó cierto movimiento de fuerzas de policía.

Como medida de seguridad, procuró salir cuanto antes.

Así, marchó a los Cuatro Caminos, calle de San Raimundo.

El detenido Collado, habita en esta casa. Hasta el 29 de Abril, permaneció Casanelles en este refugio.

Dos días después, se personó la policía, verificando un registro.

Sólo encontró a Collado, llevándose en calidad de detenido.

Si la confidencia origen del registro la hubieran recibido unos días antes, Casanelles sería a estas horas preso.

Dicho 29 de Abril, desapareció Casanelles, sin que fijasmente se sepa dónde está refugiado.

Las pesquisas se realizan ahora por la barrada de Valdecas.

Parece que será difícil pueda seguir burando la persecución.

La pista que se sigue es eficaz, segurísima, según se espera.

Durante los traslados, era protegido por varios sindicalistas.

Unos, están ya en la cárcel; los otros, seguidos muy de cerca por la policía.

Se sospecha que los sindicalistas tienen montado un excelente servicio de defensa.

NOTA POLÍTICA

Atribúyese al Gobierno el propósito de aprobar cuanto antes, incluso aplicando la guillotina, los proyectos de represión del terrorismo, con las modificaciones que propone Piniés, contrato de Tabacos y el de Transportes.

Tiene gran esperanza de conseguirlo, por saber positivamente que los liberales no quieren el Poder y podrá aplicar la guillotina impunemente, para vencer la resistencia que opongan los republicanos y los socialistas, de lo contrario, no lo intentaría.

No cree haya reacción en las izquierdas. Estos proyectos serán ley en los primeros días de Junio y se cerrarán inmediatamente las Cortes, sin que pase nada.

Respecto a los liberales, para que puedan venir al Poder será preciso que les concedan el «requiem executur» de Barcelona.

«El Gobierno»—decía hoy un ex ministro conservador—desea marcharse, pero no encuentra un resquicio para hacerlo.

El único ministro que se aferra al cargo, es Cierva, porque le conviene prolongar su estancia en Fomento para asegurar bien la jefatura del partido.

Sánchez Guerra y Bugallá, unidos, desearían darle la batalla, pero no se atreven a aceptar la responsabilidad de provocar la crisis.

Sólo quedan como candidatos Cierva y Sánchez Guerra, porque Bugallá ha retirado su candidatura para apoyar a Sánchez Guerra; pues ha comprendido que es del único modo que podrán vencerle.

El mismo Bugallá ha manifestado a sus amigos de provincias que por ahora no aspira a la jefatura.

Este pleito se exteriorizará en los últimos días de Octubre o primeros de Noviembre.

La Mesa del Congreso

Mañana irá a Palacio la Mesa del Congreso, a someter a la sanción de don Alfonso las leyes regulando las condiciones para el ascenso del general Barrera; autorizando a la Administración para ejecutar por sí obras de defensa nacionales, cuya ejecución exige reservas; fijando las fuerzas navales para el año actual; modificando las condiciones para ascenso de los alféreses del ejército; haciendo extensivo a los oficiales celadores de fortalezas los beneficios de la ley de Junio de 1908.

Los aspirantes a la Carrera judicial.

Piniés reunió esta mañana a los cincuenta primeros aspirantes aprobados en las últimas oposiciones a la carrera judicial, participándoles podrían elegir, por orden riguroso de calificación, entre las dieciséis vacantes que existen de juzgados de entrada.

Así lo hicieron, siendo exceptuados aquellos que no son mayores de edad.

La campaña del director de Seguridad.

Las disposiciones del director de Seguridad, relativas a los cines, comenzaron a cumplirse ayer.

En todos ellos las empresas reservaron una fila de butacas para las señoras solas.

En todos los cines esta fila permaneció desierta.

Cumplieron también lo relativo al aumento de alumbrado.

El servicio de circulación de vehículos, algo más atenuado, se ha prestado hoy, siendo los encargados de cumplir las órdenes de la dirección, parejas del Cuerpo de Seguridad y de guardia municipal.

La Semana Holandesa

Se verificó en el Retiro la inauguración de la Exposición de la Semana Holandesa.

Asistieron don Alfonso y su familia, los marqueses de Arisbrooke, el marqués de Lema, el representante de los Países Bajos, la presidenta del Comité organizador madame Espina y distinguido público.

Por la Internacional de Viena

La Agrupación Femenina Socialista, se ha reunido hoy en junta general para tratar de su ingreso en la Tercera Internacional.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de juzgar como el pleno del partido socialista en la Internacional de Viena.

De Córdoba

Córdoba.—Ha llegado el conde de Romanones, acompañado de su hijo.

Visitó la fábrica electrofónica de la que es el consejero.

Le acompañaron las autoridades y numerosos amigos.

Las fuerzas vivas de la población se han dirigido al gobernador señor Blasco, pidiéndole retirara su dimisión.

Este les contestó que ello no podía ya ser, por haber aceptado el cargo de gobernador civil de Valencia.

Nuevo académico

En la Academia de la Lengua se verificó ayer la recepción de don Julio Casares, en la vacante del señor González Besada.

Desarrolló el tema «Nuevo concepto de los Diccionarios», contestándole el señor Maura.

Ambos fueron muy aplaudidos.

La situación internacional

Disturbios en París

París.—Al terminar un mitin celebrado en San Gervasio por elementos socialistas y comunistas y por los directores de la Unión Sindicalista, éstos intentaron entrar en París en manifestación por varios puntos.

Con este motivo se entabló un combate entre la policía y los manifestantes. Resultaron treinta policías heridos. Se hicieron más de cincuenta disparos de revólver. Inmediatamente acudieron fuerzas de policía a caballo, quedando éstas dueñas del terreno.

¿Un ataque alemán?

Londres.—Han circulado rumores de que los alemanes en el pueblo de Creukbingo atacaron a las tropas francesas, causándole un muerto y tres heridos.

La noticia no tiene confirmación oficial.

BERRANO.

Los teatros

LA SERRANILLA
En el teatro Cervantes, de Madrid, se ha estrenado, con extraordinario éxito, una zarzuela de Romero y Fernández Shaw, titulada «La Serranilla».

FABRICA DE VIDRIO HUECO.—Los señores Pons, García y Domingo, que desde hace tres años vienen explotando la fabricación del vidrio en Patric (Valencia), participan a sus numerosos clientes y amigos que van a proceder a la reparación, y ampliación del horno, cuya operación paralizará la producción durante unos veinte días.

La dirección general de Obras públicas ha señalado para el día 31 del corriente, la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Olcoau a Yátova, por el presupuesto de contrata, que es de 219.469,53 pesetas.

TEATRO RUZAFÁ
Hoy última función de la actual temporada, representándose para despedida de la compañía las aplaudidas obras «M'hé dexat les espanyeses», «La nitja se pone fofa» y «La chicharra».

Según parece, los padres salieron de casa con ánimo de recoger caracoles en la huerta, dejando solos a los niños.

El mayor de los niños se arrojó de la cama demandando auxilio y cuando acudió un cuñado de los padres, se encontró a sus dos sobrinas, llamadas María y Josefa Alcaraz Bañuls, de uno y tres años, respectivamente, completamente carbonizadas.

Sucesos

SIGUE EL «TRABAJO».
El «trabajo» de la gente del hampa, que fué suspendido por unos días, se ha vuelto a reanudar. Desde la madrugada del domingo a hoy visitaron las casas siguientes: Piso tercero de la casa número 17, calle de las Barcas.

PUERTO ENTRADOS

Vapores: «Belgravian», de Palermo, con cargo de frutas. «Canalejas», de Barcelona, con pasaje y cargo general.

PAN DE PARÍS

Riquísimo, todos los días.
Horno Peral
Cirilo Amorós, 25.—Sucursal: Caseta número 145, Mercado Nuevo, frente al Pasaje Molatrol.

Vida municipal

El concurso de flores en los balcones.
El jurado encargado de otorgar los premios a los balcones que mejor se hallen adornados, hará el recorrido para cumplir con su cometido, mañana miércoles, cumpliendo en el vecindario que no se exige fastuosidad en el arreglo de los mismos, sino que se exhiban las plantas y flores con que los adornan ordinariamente.

Noticias teatrales

TEATRO PRINCIPAL
Esta noche, a las diez, dará el primero de sus dos únicos conciertos la notable Orquesta Sinfónica de Madrid que tan dignamente dirige el eminente maestro Arbós.

TEATRO REGUES
No nos equivocamos al asegurar el día del estreno que «Sanatorio del amor» sería la obra de la temporada. A pesar de las festividades de estos días, en todas las secciones apareció en taquilla el deseado «no quedan localidades», prueba segura del éxito de la obra.

NOTICIAS

El domingo último contrajo matrimonio nuestro querido amigo don Antonio Luchi, con la bella señorita doña Antonia Espinosa, siendo apadrinados por don Salvador Pérez y doña Dolores Sanchis, que estaba encantadora.

Saludo.
Una comisión de orfeonistas catalanes cumplimentó ayer al Alcalde, transmitiéndole un cariñoso saludo que le dirige el Ayuntamiento de la ciudad condal.

Gran ópera
Con la magnífica ópera «Thais», de Massenet, debutará el jueves la gran compañía de primísimo cartel, constituida por las más grandes notabilidades que han actuado durante la última temporada en el Real y Liceo y entre las que figura el eminente tenor Lauri-Volpi, reputado como digno sucesor del glorioso Gayarre.

TEATRO OLYMPIA
Por tener que cumplir compromisos adquiridos con otros teatros, la compañía de ópera que dirige Mariano Ozores y que con tanto acierto ha estado actuando en uno de nuestros primeros coliseos, mañana miércoles se despedirá la compañía, con el beneficio de Luisa Puchol y Mariano Ozores, la que sale para la vecina capital de Castellón, donde debutará el próximo jueves, siguiendo después la tournée por otras capitales.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador accidental, señor Montilla, dijo ayer que no tenía noticia alguna que comunicara, limitándose a expresar su deseo de que cuanto antes termine su interinidad en el cargo de Gobernador.

Don Emilio Albañach Penís y otros vecinos de Bolbaite han presentado en la secretaría del Gobierno civil instancia y reclamación, solicitando la constitución de un Sindicato Agrícola en dicho pueblo.

TEATRO APOLO
Desde tiempos ya muy remotos en los fastos del teatro, no era conocida mayor expectación ni éxito comparable con el que ha obtenido «El Príncipe Carnaval».

TEATRO ESLAVA
Hoy, a las seis tarde y diez noche, se representará «El flechazo», en un acto de los Quintero, y el estreno de la comedia en dos actos de los mismos autores, «Pasiónera».

El novísimo modelo CROSSLEY para pequeñas fuerzas, es el mejor motor para los agricultores e industriales. Incluye imagen de un motor y texto descriptivo.

Aguas de Paracuellos. GRAN ÉXITO EN LOS CATARRS BRONCO-PULMONARES CON LA INHALACION DE LOS GASES DE ESTAS AGUAS. Incluye texto publicitario.

Se vende una MESA-ESCRIBANÍA, sistema americano, con dos departamentos de cajones. Incluye texto de venta.

ALMACENES «El Tirón», Trench, 25 y Gran barato Feliu.—Mercado, número 18. Nota de precios de géneros más rebajados que días anteriores.

Motores eléctricos. Vendo dos. Uno de 30 H.P. y otro de 60 H.P. a 500 voltios. Incluye texto de venta.

Directo para Nueva York, Baltimore y San Francisco. Eastern Merchant. Servicio regular de vapores de la International freighting Corporation.

Compañía Transmediterránea. Servicio fijo semanal para Nueva York por los vapores vapores Poeta Arolas y Guillem Sorolla.

Linea regular de vapores entre ESPAÑA y NORUEGA (Otto & Thor Thoresen A/S). Incluye texto de servicios.

Se alquilan y venden sillas, mesas y veladores para café. Zapatero. Se necesita un oficial para trabajo de señora.

Casa Izquierdo y Boquet. Almacenes de Tejidos de la Virgen del Pilar y del Caballo. Hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros blancos finos, medio finos y gruesos.